



MÉXICO
2010
Bicentenario
Independencia
Cambio
Revolución



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



**GOBIERNO
FEDERAL**

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

“Desarrollo de capacidades en funcionarios(as) de los ayuntamientos para elaborar presupuestos con perspectiva de género mediante talleres de capacitación”

PROPUESTAS

Mtra. María Concepción Martínez Medina

Diciembre, 2010



MÉXICO
2010
Bienestar
Independencia
Cambio
Revolución



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



**GOBIERNO
FEDERAL**

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

1. INTRODUCCIÓN

Al incluir el tema de los presupuestos públicos con enfoque de género en su agenda pública, los gobiernos municipales están en posibilidad de mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos; la administración interna y el fortalecimiento institucional; la gestión financiera; las relaciones entre gobierno y sociedad civil; y trabajar para disminuir la desigualdad social y de género.

El presupuesto público ha sido uno de los instrumentos más eficaces para determinar no sólo la voluntad política que tienen los gobiernos para lograr la igualdad entre los géneros, sino para demostrar cualitativa y cuantitativamente que se está avanzando en los procesos de transversalidad y sobre todo, para mejorar la calidad de vida de todos los grupos sociales.



MÉXICO
2010
Bicentenario
Independencia

Cambio
Revolución



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES



San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos

Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

2. PROPUESTAS

- Llevar a cabo procesos más integrales con los gobiernos municipales que incluyan no sólo cursos de capacitación teórica, sino que se les compartan herramientas para la aplicabilidad. A través del gasto público se puede transversalizar la perspectiva de género.
- Definir lo qué son los presupuestos públicos con perspectiva de género.
- Socializar el conocimiento con el resto del personal de los Ayuntamientos.
- Plantear la elaboración de los presupuestos municipales por etapas para poder construir las condiciones necesarias; entre las más importantes:
 - a. Construir institucionalidad en los municipios para incorporar el enfoque de género en las políticas y los presupuestos públicos: elaboración de diagnósticos que señalen las desigualdades de género existentes en el municipio; la construcción de la Política de equidad de género en las alcaldías; la creación e incorporación de las Unidades de la Mujer; la formulación de políticas municipales de equidad de género; la implementación de proyectos que contribuyan a disminuir las brechas de inequidad; la implementación de una política de género al interior de la propia Alcaldía, etc.
 - b. En las experiencias más desarrolladas ha sido fundamental el papel de mujeres comprometidas con la perspectiva de género en puestos de elección popular (Consejalas) y de toma de decisión (puestos directivos) en los gobiernos municipales.



MÉXICO
2010
Bicentenario
Independencia
Cambio
Revolución



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



**GOBIERNO
FEDERAL**

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

- c. Las posibilidades de desarrollo y sostenibilidad de las experiencias tienden a ser mayores, cuando su impulso principal y su dirección estratégica se encuentran dentro de la alcaldía y más aún, cuando emanan de los órganos de dirección política del gobierno local.
- d. El desarrollo de capacidades internas para la formulación de presupuestos con perspectiva de género es una condición esencial para que ese tipo de procesos se desarrolle de manera sostenible. Los presupuestos con perspectiva de género son un tipo de política pública municipal, y los gobiernos locales son por su naturaleza las entidades donde corresponde ejecutarlas.
- e. La exigencia por más y mejores recursos para las mujeres y la introducción del enfoque de género en las políticas públicas tiene que ser una demanda social.
- f. La participación activa de mujeres en la etapa de consulta sobre prioridades de inversión municipal, así como la implementación de estrategias o planes de incidencia, han incidido positivamente en la toma de decisiones para asignar un mayor número de proyectos demandados por mujeres en los presupuestos de inversiones municipales.
- g. La elaboración de las políticas y los presupuestos públicos es una responsabilidad de los gobiernos locales; pero también contribuir al fortalecimiento ciudadano y la ciudadanía plena de las mujeres. Por eso es indispensable trabajar en dos ámbitos a la vez: uno de ellos es el interno, orientado a incluir la perspectiva de género en los ciclos presupuestarios de los gobiernos locales; el otro es el ámbito externo,



MÉXICO
2010
Bicentenario
Independencia
Cambio
Revolución



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



**GOBIERNO
FEDERAL**

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

que contempla el desarrollo y el uso de mecanismos de participación ciudadana en la toma de las decisiones colectivas en el nivel local, incluyendo las decisiones sobre el contenido de los presupuestos municipales.

- h. A nivel de construcción del conocimiento hay una carencia generalizada de instrumentos metodológicos especializados en seleccionar partidas presupuestarias a incluir en las propuestas de presupuesto con perspectiva de género. Este es uno de los ámbitos fundamentales que hay que desarrollar a futuro.
- i. La elaboración de presupuestos públicos con enfoque de género implica la incorporación de ésta perspectiva en todos los momentos de la elaboración de las políticas públicas: diseño, planeación, programación, presupuestación, implementación, seguimiento y evaluación. Por lo tanto, la PLANEACIÓN y la PRESUPUESTACIÓN deben formar parte de UN MISMO PROCESO DE ELABORACION DE POLÍTICAS PÚBLICAS.
- j. El éxito de las experiencias depende en buena medida de la calidad de los diagnósticos, las políticas y los planes institucionales para la igualdad y la equidad de género.
- k. El análisis de los presupuestos públicos inicia con el acceso a la información pública. Los gobiernos locales democráticos tienen como uno de sus indicadores la transparencia y la rendición de cuentas, por lo que es necesario que existan los mecanismos adecuados para obtener el presupuesto municipal.

Así como algunas pre-condiciones para empezar a elaborar presupuestos públicos con perspectiva de género a nivel municipal.

- Desarrollar datos desagregados por sexo y edad para elaborar Diagnósticos de género.
- El buscar que el número de beneficios dentro del gobierno sean igual tanto para mujeres como para hombres y realizar una planificación en la distribución de estos recursos
- Generar recursos con grupos de personas ajenas al H Ayuntamiento por medio de programas, donde se involucran estas personas y a su vez beneficiarlas con premios y metas para ellas mismas de tal manera puede el Municipio salir adelante.